

APRUEBA GRUPO DE INVESTIGACION “SOCIO-ECOSISTEMAS DE HUMEDALES ANDINO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO-SEcoHumAN”.

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.184/2022.

Arica, 08 de junio de 2022.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.500/2021, de julio 13 de 2021; carta DIPTT N° 354/2022, de mayo 24 de 2022; Decreto TRA N°335/125/2019, de julio 2 de 2019; Decreto TRA N°335/129/2018, de julio 25 de 2018; ; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N°00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N°00.500/2021, de fecha 13 de julio de 2021, se aprueba proposición N°701, del Consejo Académico. “Reglamento para la creación de grupos de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad de Tarapacá.

Lo solicitado por el Sr. Rodrigo Ferrer Urbina, Director de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica, mediante carta DIPTT N°354/2022, de fecha mayo 24 de 2022, en atención a lo dispuesto en el “Reglamento para la Creación de Grupos de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad de Tarapacá, aprobar el Grupo de investigación “Socio-Ecosistemas de Humedales Andino frente al cambio climático”.

RESUELVO:

1. Apruébese el Grupo de Investigación **“SOCIO-ECOSISTEMAS DE HUMEDALES ANDINO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO-SEcoHumAN”**, conformado por los siguientes académicos:

GRUPO DE INVESTIGACION: Socio- Ecosistemas de Humedales Andino Frente al cambio climatico SEcoHumAN				
Nombre	Facultad	Unidad Académica	Calidad Uta	Rol Grupo
Adriana Aranguiz Acuña	Ciencias	Biología	Academica	Coordinadora
Oliver Meseguer Ruiz	Educación y Humanidades	Cs. Historicas y Geograficas	Academico	Coordinador Alterno
Manuel Prieto Montt	Educación y Humanidades	Cs. Historicas y Geograficas	Academico	Investigador
Luca Sitzia	Cs. Sociales y Juridicas	Antropologia	Academico	Investigador
Monica Meza Aliaga	Educación y Humanidades	Cs. Historicas y Geograficas	Academico	Investigador
Patricio Muñoz Torres	Ciencias Agronomicas	Recursos Ambientales	Academico	Investigador
Magdalena Garcia Barriga	---	---	Investigadora Externa	Investigadora Externa
Matias Calderon	---	---	Investigador Externo	Investigador Externo

2. Apruébese, el Protocolo de Funcionamiento de **“SOCIO-ECOSISTEMAS DE HUMEDALES ANDINO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO-SEcoHumAN”**, documento adjunto, compuesto de 3 (tres) páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.


3. Categorizase el mencionado grupo de investigación en el “Nivel III – Grupo de Investigación Nuclear”, dado el nivel de complejidad y desarrollo de la productividad científica y proyectos de investigación que poseen los académicos e investigadores que conforman el grupo de investigación

4. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese, archívese.
Por orden del Rector.


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad

ADA/PLC/hta.


ALFONSO DIAZ AGUAD
Vice rector Académico

13 JUN 2022